



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S.L.P.
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Trabaja por el bienestar de todos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y TURISMO
NO. DE OFICIO: 0135/2024.

SAN ANTONIO, S.L.P. A 31 ENERO DEL 2025.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, LIC. MARIANO ANICETO MÁRQUEZ MELÉNDRES, DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO DE SAN ANTONIO, S.L.P. POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ME PERMITO JUSTIFICAR DEL PORQUE HAY CELDAS SIN LLENAR, DEBIDO QUE EN NUESTRO MUNICIPIO NO EXISTE UN DEPARTAMENTO O PÁGINA DE TURISTAS SOLO TENEMOS LAS FAMILIAS QUE SALEN A TRABAJAR EN NUESTROS ESTADOS VECINOS COMO GUADALAJARA, MONTERREY, VERACRUZ ETC. CONTAMOS CON CENTROS RESPONSABLES PARA DICHA ÁREA.

ESPERANDO CONTAR CON SU COMPRENSIÓN.

ATENTAMENTE:

DIRECCION DE
CULTURA Y
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
San Antonio, S.L.P.

LIC. MARIANO ANICETO MÁRQUEZ MELÉNDRES
DIRECTOR DE CULTURA